RESOLUCIÓN Nº 247/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN" Y "SETAC S.R.L", PARA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 29 de Octubre de 2019.-

VISTO: Las ofertas presentadas para "Adquisición de Implementos Agrícolas", ID Nº 359.693, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 28/10/19; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Lote, realizado en fecha 28/10/2019 para Adquisición de Implementos Agrícolas, ID Nº 359.693, para el Ejercicio Fiscal año 2.019 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 29 de Octubre de 2019.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

UNIVERSIDAD DESARROLLO UNCA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ARANDU POTÝ REKAVO 2008

Scanned by CamScanner

Art. 1°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN"** para Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas en General, por Lote del Objeto de Gasto 530, por un valor de **Gs. 37.525.000** (Treinta y siete millones quinientos veinticinco mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caaguazú.----------

Art. 2°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"SETAC S.R.L."** para Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas en General, por Lote del Objeto de Gasto 530, por un valor de **Gs. 254.900.000** (Doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caaguazú.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana

Scanned by CamScanner